Municipalidad de
TEBICUARY
MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Tel: 0553-254202

RESOLUCIÓN Nº 22/2017.-

TEBICUARY, 29 DE DICIEMBRE DE 2017

VISTO: La nota IM N°: 66/2017 por la que se remite los expedientes de evaluación y se solicita la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 ID 338.760 para **"REMODELACION PLAZA DON ANTONIO BOSCH – AD REFEREMDUM"**.-

CONSIDERANDO: La Honorable Junta Municipal, vista la nota IM N° 66/2017 y luego de la revisión de los expedientes del Informe de Evaluación para la utilización de los fondos de ROYALTIES, la que ha sido estudiada y considerada en el seno del cuerpo Legislativo Municipal conforme a lo que establece la ley "ORGANICA MUNICIPAL".----------

Que, los miembros de la Junta Municipal luego del análisis del contenido del referido proyecto e informe para la Aprobación de la Adjudicación de **"REMODELACION PLAZA DON ANTONIO BOSCH – AD REFEREMDUM"** y autorizar a la Intendencia Municipal para realizar la ejecución tal como establece la ley 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL".-

POR TANTO, en virtud a las normativas enunciadas procedentemente, la Honorable Junta Municipal de TEBICUARY reunida en concejo y en uso de sus atribuciones. -

RESUELVE.-

ART.1º- APROBAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 CON **ID N°: 338.760** para **"REMODELACION PLAZA DON ANTONIO BOSCH – AD REFEREMDUM"**, a favor de la Empresa **JV ARQUITECTURA** CON **RUC N°: 3514330-4**, de la ciudad de Altos.

ART. 2º- COMUNICAR: AL INTENDENTE MUNICIPAL

ART. 3º- CUMPLIDO ARCHIVAR.-

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Tebicuary a los veintinueve días del mes Diciembre del año dos mil diecisiete.

.....	JUNTA MUNICIPAL TEBICUARY	.....
AMERICA MERELES		JUAN PAREDES OCAMPOS
SECRETARIA DE LA JM		PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY